

41

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN
BIBLIOTECA JUAN DE LA ROSA
"ALFONSO MARTÍNEZ"
Año. 1935 MONTERREY, NUEVO LEÓN

IV.

Justo es que se gaste mucho dinero en la instruccion de las masas ignorantes; pero cometeríamos una gran imprudencia si lo redujéramos todo á eso.

Debemos prever tambien la llegada del dia en que las mujeres sepan que el Gobierno de la República ha retrasado su enseñanza. Teniendo entonces mas conciencia de lo que son, y de su legítima influencia, no se contentarán ciertamente con una condicion social tan inferior. Tasarán la posesion de sus personas en precios mas elevados. La mujer no querrá entonces para sí un marido incivil. Siendo independiente de él de una manera legal, no ha de sufrir, bajo

30957

ningun concepto, que la maltrate. Sus hijos vendrán á constituir su fuerza. Los criará con otras aspiraciones, con otros sentimientos. Sentirá por ellos mas orgullo de madre y mas ambicion.

El nivel de una sociedad no descende, cuando menos, sensiblemente, sin que se conmueva su fondo y sin que llegemos á mirar con desprecio muchas ideas que pasaban por verdaderas y que no lo eran en realidad.

Cuando se ha visto salir de un hotelito artísticamente amueblado, puesto con esquisito gusto, á una linda jóven muellemente reclinada en un carruaje tirado por dos caballos con grandes aparejos, la cual jóven no es otra que la que el año anterior llevaba los encargos de un establecimiento; cuando hemos hablado con ella, cuando nos ha hecho los honores de la casa con una delicadeza admirable; cuando le hemos escrito, y nos ha contestado con un billetito ver-

daderamente encantador, cuando hemos sido testigos de su afan por aprender, lo que se abochornaba de ignorar; cuando la hemos oido hablar de teatro, de cuadros, de libros de actualidad, con una sorprendente exactitud en sus apreciaciones, no podemos menos de creer que el porvenir de la sociedad pertenece á la mujer, toda vez que ella sabe y puede sufrir una metamorfosis tan rápida y tan completa.

No le sucede lo mismo al hombre á quien ha faltado una buena educacion materna y una distincion innata en él. Si desde su nacimiento ha sido una persona vulgar, dificilmente deja de serlo; cuando la fortuna llega á colocarlo en otra situacion, en vez de convertirlo en un hombre agradable, benévolo, lo convierte en uno vanidoso, áspero é indigesto.

Una nacion tarda muy poco en ser lo que las mujeres hacen que sea.

Por su instruccion, aunque tardía, y por

la educacion dada á sus hijas desde la cuna, se reformarán las costumbres.

El cieno que se deposita en el fondo de toda sociedad, tiende á disminuirse constantemente. Existen ya hoy muchos menos de los que á principios de este siglo no sabian comprender profundamente el significado de las palabras: *Hombres, y mujeres.*

V.

A la que conviene estudiar hoy, no es á la mujer que mata al hombre, sino á la que mata á esta decrepita sociedad espirante, lo que conviene estudiar hoy es á la mujer á quien el hombre habia cometido el abuso de quitarle el lugar que ocupa y que lo recobre legitimamente.

Para darse cuenta del camino que la mujer ha andado ya en este sentido, basta solo comparar, mi querido Dumas, el libro que ha escrito usted en 1880, y el que escribió en 1872, en que no se atrevia todavía á fundar una opinion sobre el divorcio, que es una transicion, pero que no es una solucion,

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEO
BIBLIOTECA UNIV.
"ALFONSO MARTÍ"
Apdo. 1625 MONTANREY, MEXICO

puesto que no se la da un corte, puesto que no se aclara la cuestion de la indivisibilidad del hijo.

¿Despues de la separacion, ó del divorcio, si el hijo es único, á quién pertenecerá?

¿A la madre ó al padre?

¿Si el tribunal encargado de la causa se inclina á favor del padre, qué le pasa á la maternidad? ¿Si se inclina á favor de la madre, en qué lugar queda la autoridad legal del marido?

Y tanto en uno como en otro caso, ¿qué respeto puede tener ya el niño á su madre, que lo ha traído al mundo con peligro de su vida, y á su padre que seguramente no ha de condenarse á no reemplazar por ninguna otra mujer á aquella que judicialmente ha hecho que sea castigada como adúltera?

A medida que he reflexionado mas, mas tambien se ha arraigado en mí la conviccion de que la sociedad se habia de encontrar siempre con las contingencias de los apuros

de un problema que no puede resolver, y cuya solucion debe pedir á la humanidad.

Esta ni se equivoca, ni engaña.

La humanidad ha hecho á la mujer, y la prueba la tenemos en que, á escepcion del acto en que se lleva á cabo en la union de los dos séxos, no hay ni una sola cosa siquiera de las que hace el hombre que no la pueda hacer la mujer (1).

(1) Setiembre de 1880:—Estracto de periódicos americanos:—«La señora de Gordon, que ha sido la primera mujer-abogado que ha hecho uso de la palabra ante un Jurado, en San Francisco, acaba de defender á un hombre acusado de haber cometido un asesinato.

Dicha señora vestia de negro, llevando por todo adorno, una rosa en su cintura. Su entrada ha causado en el auditorio un movimiento general demostrativo de una emocion que la señora de Gordon ha hecho como si no hubiese notado.

Durante su peroracion, se han podido escuchar por varias veces atronadores aplausos, que no han conseguido impedir las severas amonestaciones de los jueces. Por último, el Jurado ha declarado al defendido de la abogada, exento de culpabilidad, lo que ha sido causa de una nueva esplosion de entusiasmo. La señora de Gordon es jóven y bonita.

El argumento basado en que la mujer no serviría para soldado, argumento vulgar, no significa nada.

¿Por qué no había de poder serlo?

¿Acaso tiene menos valor, acaso es menos intrépida que el hombre?

Pero esta contestación que no sería considerada como bastante seria no es sin embargo la que yo haría.

Yo diría que era preciso desesperar de la razón humana y del buen sentido de los hombres políticos si fuera solo una quimera el pensar que había de llegar un día para la Europa en que los ejércitos fuesen reducidos á menor número para no existir como en Inglaterra y en los Estados Unidos sino una carrera regida por reglamentos propios y sostenida por un contingente voluntario.

Usted dice, querido Dumas:

«No se haría mal con pedir que se admitiera la mujer para los cargos de juez y de Jurado; si no ha lugar á concedérsele el

derecho de dirigir el Estado, es porque no se le ha impuesto el deber de defenderlo, que sea soldado, y podrá ser en seguida, desde entonces, Juez, Cónsul ó Jurado.»

Darle un corte de esta naturaleza á la cuestión, es ponerse en abierta contradicción con lo que usted escribe en algunas páginas despues (179, 200 y 201):

«Todo se enlaza, todo es lógico y deductivo en el mundo moral y en el físico.

«Si mujeres como Clotilde, que convirtió á los Francos; Ana de Beanjeu, la buena reina Ana, Blanca de Castilla, Isabel de Hungria, Isabel de Inglaterra, Catalina la Grande y María Teresa, han reinado del modo que han sabido hacerlo, han probado que por su inteligencia y por su energía, podrían reinar tan bien como los hombres.»

Desde el momento en que ha admitido usted que *el sér femenino debe ser elector*, quiera usted ó no quiera será elegible; y si no es *juez civil jurado* siendo licenciado, siendo

doctor en derecho, será, porque no querrá serlo.

Siendo elector y siendo elegible, lo que implica poder ser senador ó diputado y tener voz por causa de cualquiera de estas dos cualidades en las discusiones y votaciones de las leyes, *el femenino* si juzga que puede haber cargos que no le convenga desempeñar, lo declarará y así lo votará obrando con conciencia al hacerlo.

Votará que para ser juez, para ser jurado, para ser cónsul se haga preciso tener algunas condiciones especiales de las cuales una de ellas será la de pertenecer al sexo masculino

Véase si la cosa es sencilla.

Y así para lo sucesivo, bajo el régimen llamado de la soberanía nacional, no sería únicamente el hombre el que pronunciara su fallo sobre la suerte de la mujer, el que fijara legislativamente su estado civil y político; mancomunadamente el hombre y la

mujer tendrían el mismo derecho de subir á la misma Tribuna y de depositar cada uno su papeleta de votación en la misma urna.

La Francia electoral entonces, en lugar de ser representada por diez millones de electores, lo sería por veinte, no siendo únicamente una mentira legal el sufragio universal, puesto que fuera de él solo se encontrarían los mineros y los reos de delitos en los cuales recaería la incapacidad por hallarse *sub judice*.

O yo he perdido ya el discernimiento, ó se llegaría á una política mas elevada, mas profunda, mas duradera, el día en que á eso se viniera á parar, á una política cada vez menos revolucionaria y cada vez mas social en la mejor acepción de esta última palabra.

Lo cierto es que las cuestiones que mas interesar pueden al porvenir de la democracia son aquellas en cuyo fondo no ha penetrado ninguno de los gobiernos que se han

venido sucediendo desde que la República fue por primera vez proclamada en Francia.

El hombre no ha salido de la senda por que ha penetrado desde esta época y por la que continúa aun. Tiene todavía que estar reivindicando y siempre en vano, la libertad de imprenta, la libertad de asociacion, la de reunion y la de enseñanza. Estas cuatro libertades esenciales se convierten en poderosos instrumentos en manos de el elegido para la gobernacion del Estado, pero si éste no hace uso de ellas de una manera eficaz para que disminuya cada vez mas el desvio que existe entre él y la multitud ¿para qué sirven á esta última?

¿Qué ganará por ejemplo con el cambio del escrutinio uninominal de distrito, por el escrutinio pluninominal de departamento, por el mantenimiento ó la supresion de la inamovilidad en la magistratura?

Mientras que la mujer ante la ley no sea igual al hombre, no hay que esperar que la

política cambie de giro y se aparte en el porvenir de una manera ostensible de lo que ha sido en el pasado.

Merece ser leído detenidamente el párrafo que sigue de libro de usted:

«La mujer no debe hacer del casamiento su único fin, y del amor su solo ideal: puede pasarse sin el hombre para conquistar la libertad; y la libertad que por su trabajo obtendrá, será de otra bien distinta manera real y completa que pueda serlo la libertad en el nombre solo, que obtenga por el matrimonio.»

Usando de ese lenguaje bien se conoce, querido Dumas, que usted ve solo la sociedad y sus vicios, pero que no ve usted la humanidad y sus leyes.

La ley de la mujer, su ley suprema es la maternidad.

Su objeto ser madre, su ideal tener hijos muy hermosos de los cuales pueda estar orgullosa; de los cuales sea el ángel tutelar;

que constituyan el objeto de todas sus preocupaciones y el de todos sus cuidados cuando llegue á la edad en que naturalmente se hace el vacío alrededor de la mujer cuando ha llegado á una edad avanzada; hijos que sean su apoyo que le devuelvan en su vejez los cuidados que les ha prodigado durante su infancia y su juventud.

El papel que la madre desempeña en la sociedad no es todo lo que pudiera y debiera ser; por eso precisamente es por lo que nuestra sociedad es tan defectuosa y tan viciosa y por lo que el problema de la ley penal parece irresoluble. El amor maternal es una cuerda que no vibra todavía sino de una manera imperfecta, una cuerda, en fin, que no produce todos sus sonidos.

La madre que tiene un hijo á quien criar, á quien velar, á quien educar, á quien instruir, una casa de que cuidar y que no tiene nada para ayudarle, con mas razon si

esa madre, en lugar de uno tiene dos, tres hijos, algunas veces mas ¿á qué trabajo despues del cumplimiento de esos deberes quereis que se dedique? ¿Qué trabajo puede en su consecuencia desempeñar á menos que descuide aquel para el cual es irremplazable?

La libertad que la mujer consigue por medio de su trabajo no es su libertad sino su perversion. Estoy conforme con que trabajé en el campo y en su casa y mejor aun con que trabaje con su inteligencia. Conforme con los cargos que desempeña la institutriz, por que estos no separan al niño de la madre. Cuando la mujer se une al hombre, no es ya solo el orden de la casa el que gana con esto, sino que ademas baja el presupuesto de la misma. Su entrada representa un salario que disminuye la tasa del que constituia los gastos de dicha casa.

A la perturbacion social que existe y de la cual es una de las principales causas la

nodriza, hay que añadir otra que la agrava mas: el biberon, esa invencion moderna tan ponderada por la gente superficial.

¿Qué hace el biberon?

Romper con el vínculo que existe entre la madre y el hijo y el hijo y la madre; el hogar se reduce entonces á no servir mas que como habitacion de dormir que experimenta algo del contagio de la taberna.

Cuando haya usted reflexionado con madurez como yo sobre el particular, mi querido Dumas, abandonará su opinion por la mia; y no volverá usted á decir nunca mas «la mujer puede y debe pasarse sin el hombre.»

¡Ah! no, no, la mujer no debe pasarse sin el hombre.

Tiene cada uno su mision marcada.

La de trabajar por la mujer el hombre.

La de proporcionarle la tranquilidad en el interior de su casa, tratando de que llegue á quererla el hombre, la mujer.

Si éste es bruto, perezoso é inclinado á la

embriaguez, para estimularlo, para atraerlo no debia emplear otro medio que el de amenazarlo con su separacion llevándose consigo á sus hijos, que le pertenecerian solo á ella legalmente y á él nada mas que por el apego que les tuviese.

Siguiendo el órden de mis ideas por el que todo se enlaza, la madre adquiere de esta suerte una fuerza que la protege de la debilidad, de su debilidad de mujer, pero eso si á condicion de que para lo futuro la maternidad no llegue á ser nunca un motivo de vergüenza y sí siempre un honor.

¡Oh! y verdaderamente, ¿por qué ha de ser una vergüenza?

Esto ni se comprende ni se esplica.

VI.

Lo cierto, lo verdadero es la union libre realizada entre el hombre y la mujer con conocimiento de causa y ennoblecida por su mayor duracion; esa es la familia.

Lo erróneo es la union indisoluble pactada con plena ignorancia recíproca y envilecida por el adulterio; á eso es á lo que se llama casamiento.

Lo cierto, lo verdadero seria que para los derechos de la viudedad se tuviesen en cuenta á los hijos que pudiesen probablemente ser habidos.

Lo falso, lo equivocado, la norma seguida para la dote, á la que con la mayor fres-

UNIVERSIDAD DE MICHIGAN
BIBLIOTECA UNIV.
"ALFONSO MARTÍNEZ"
Apdo. 1625 MONTREY, MEXICO

cura son sacrificados los hijos que han de nacer.

El Estado que para nada se le importe de las generaciones futuras hace mal.

En su libro, querido Dumas, ha conseguido usted una gran verdad.

Esta es la siguiente:

«La ciencia es la religion del porvenir.»

La ciencia ha llegado á adelantar tanto, que ha conseguido estirpar las huellas dejadas por el veneno despues de la muerte; ha conseguido borrarlas todas, absolutamente todas; en su consecuencia la libertad del casamiento, la libertad del hogar serán las únicas garantías eficaces contra el riesgo inherente á las uniones indisolubles tan mal adecuadas que se convierten en verdaderos tormentos que ahogan el grito de la conciencia en el colmo de la desesperacion y en la lucha contra la sociedad, que está en abierta oposicion con la humanidad.

Esta oposicion es la que es preciso com-

batir, esta la que es preciso destruir.

Yo respeto á la humanidad, usted la violentaria á ser posible que su proposicion prevaleciera.

¿Qué seria y qué podria valer una sociedad en que «se dedicara la mujer á ver cómo le era posible pasarse sin el hombre?»

¿Una sociedad que viniese á constituir el antagonismo del hombre ó de la mujer en lugar de ser su union? Valdria todavía menos que la sociedad actual.

No intente usted deshacerla para volverla á hacer de nuevo. Correria usted el riesgo de edificarla peor.

Ni usted ni yo pedimos ni mas ni menos que lo que la humanidad desea una vez vuelta á entrar en la plenitud de su derecho.

La humanidad es la naturaleza.

¿Puede pasarse el hijo sin la madre?—No.

Caso de desavenencia entre la madre y el padre, ¿puede dividirse el hijo entre los dos?—No.

Esta indivisibilidad del hijo, no es ciertamente una ley de la naturaleza?—Sí.

¿La ley de la naturaleza entonces á quién concede la propiedad del hijo hasta el día en que se pertenezca á sí mismo?

¿Acaso quiere que sea propiedad de un padre del cual se duda si es el suyo?—No.

¿O se quiere quizá que el hijo sea propiedad de la madre sobre la cual no hay duda que lo ha llevado en sus entrañas?—Sí.

Pidamos pues que así sea.

En vano lo pediremos durante toda nuestra vida; pero esto no es una razón para no pedirlo.

La marcha de la verdad es lenta; pero la gloria de librarla de sus enemigos es tanto mayor cuanto desde mas lejos se la venga avanzando, y cuanto mayor esfuerzo y constancia haya sido necesario tener para combatirla y desarmarla.

Con nosotros estarán todos los hijos que la sociedad coloca arbitrariamente fuera de

su ley y cuyo número bajo el nombre de hijos naturales y adulterinos aumenta constantemente. Ellos serán los soldados de la causa cuya bandera hemos enarbolado.

Después de la abolición de la esclavitud y del servilismo, ¿qué abolición mas gloriosa que la de esta ilegalidad social, que la de esta iniquidad legal!